INFORME DE EVALUACIÓN FINAL COMITÉ EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2025

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO ARTÍCULOS 355 CPN Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PUBLICA No. 003 DE 2025. OBJETO: "APOYO A LOS HOGARES DE PASO COMO ESTRATEGIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día **25/11/2025 10:00:00 a.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	FUNDAREVIVIR	24/11/2025 7:37:36 PM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA GENERAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:
Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
OFERTA FUNDAREVIVIR	FUNDAREVIVIR	En análisis	24/11/2025 7:37 PM

1.- FUNDACION REVIVIR - FUNDAREVIVIR Nit: 900109550-4, Representada legalmente por ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO C.C. No. 91.442.132.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA EN DONDE SE CONSIGNEN MISIÓN VISIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA ESAL	X			Remitido por el SECOP II.
3	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. **Fecha expedición: 11/11/2025**; Fecha de inscripción: 28 de septiembre de 2006; Fecha de renovación: 07 de octubre de 2025; **TÉRMINO DE DURACIÓN:** indefinida. Objeto social: Acorde. Facultades del RL hasta por 5.000 SMLMV sin autorización. **CONSTITUCIÓN:** Por Acta del 01 de septiembre de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2006, con el No. 6586 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN REVIVIR, Sigla FUNDAREVIVIR.
4	LIBRETA MILITAR			X	EL RL ES MAYOR DE 50 AÑOS.
5	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X			Remitido por el SECOP II.
6	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO			X	No aplica, según certificado de existencia y representación legal, el representante legal podrá: "(…) Celebrar los contratos y realizar los actos necesarios para la correcta operación de la Fundación de cuantía inferior a Cinco mil (5.000) salarios mínimos legales vigentes sin autorización de la Junta Directiva (…)"
7	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	X			Remitido por el SECOP II. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JCC VERIFICADO POR EL EVALUADOR.
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			Remitido por el SECOP II. Fecha generación documento PDF: 20-11-2025 02:44:07 PM

9	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR.
10	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			X	No aplica, según certificado de existencia y representación legal, el representante legal podrá: "(…) Celebrar los contratos y realizar los actos necesarios para la correcta operación de la Fundación de cuantía inferior a Cinco mil (5.000) salarios mínimos legales vigentes sin autorización de la Junta Directiva (…)"
11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			Remitido por el SECOP II. VERIFICADO POR EL EVALUADOR.
12	CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA POR PARTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	X			Remitido por el SECOP II
13	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE HOGAR DE PASO – CASA HOGAR EXPEDIDO POR EL ICBF, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	X			Remitido por el SECOP II
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Verificado por la entidad.
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Verificado por la entidad.
3	Certificado judicial	X			Verificado por la entidad.
4	Multas Código de Policía	X			Verificado por la entidad.
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Verificado por la entidad.
	OTROS REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO				
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			El proponente adjunta póliza de SERIEDAD DE LA OFERTA expedida el 20/11/2024 por SEGUROS DEL ESTADO Nº 56-44-101011764 vigencia: Desde: martes, 25 de noviembre de 2025 martes, 10 de marzo de 2026 Suma asegurada: $ 120.000.000,00
CONCLUSIÓN:		**HABILITADO JURÍDICAMENTE**			

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

FUNDACION REVIVIR - FUNDAREVIVIR Nit: 900109550-4, Representada legalmente por ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO C.C. No. 91.442.132.

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fechas	Contratante	Observaciones
Convenio de Asociación 0246-21	CONVENIO DE ASOCIACION PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACCIONES QUE PROPICIEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO EN EL DISTRITO ESPECIAL Y BIODIVERSO DE BARRANCABERMEJA	2.337,34	29/01/2021 27/12/2021	Distrito De Barrancabermeja	**CUMPLE.**

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

DETALLE	TIEMPO MESES	CANT	REQUERIMIENTO TÉCNICO
MANO DE OBRA CALIFICADA			
Profesional de la psicología	8	2	Profesional de la psicología con tarjeta profesional y debe contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral. Profesional responsable de realizar entre otras funciones, las valoraciones, seguimiento, intervención, diagnóstico, acompañamiento psicológico y apoyo al desarrollo del plan de atención integral para el goce efectivo de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo.
Profesional en Trabajador social	8	1	Trabajador social o profesional en desarrollo familiar con tarjeta profesional contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral. Profesional responsable de realizar entre otras funciones, la valoración socio familiar, seguimiento, orientación, intervención y acompañamiento a la familia y apoyo en el desarrollo del proyecto de

			atención institucional, para el goce efectivo de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo.
Profesional Nutrición	8	2	Nutricionista con tarjeta profesional contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral. Profesional responsable de realizar entre otras funciones, la valoración nutricional, de ingreso seguimiento, orientación, atención y apoyo al desarrollo del proyecto de atención institucional, para el goce efectivo de los derechos, y seguimiento al servicio de alimentos, entre otros.
Profesional en el área del derecho con especialización	8	1	Profesional en el área del derecho con especialización en familia, administrativo o contratación estatal el cual debe contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral, para apoyar las acciones jurídicas en el marco de las políticas de restablecimiento de derecho en el proyecto prevención, protección y resocialización de niños, niñas, adolescentes y mujeres en el municipio de Barrancabermeja, establecer las acciones o procedimientos necesarios de comunicación o activación ante las autoridades administrativas competentes para el restablecimiento de los derechos a favor de los niños niñas y adolescentes vinculados al programa., Verificación interna de los procedimientos realizados por el ente competente para el restablecimiento de derechos., Apoyo jurídico en la elaboración de informes técnicos y administrativos , Proyección en la Elaboración modificación y extinción de los Contratos del personal , Prestar la asesoría legal en la ejecución del convenio , Revisión de cuentas de cobro de los contratistas, y sus soportes para el pago.

PROFESIONAL:	**Profesional de la psicología 1**				
Profesional de la psicología con tarjeta profesional y debe contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral.	**Psicóloga. Universidad Cooperativa de Colombia. 25/09/2020**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de compromiso	**X**			
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	**X**			
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	**X**			
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	**X**			
	• Fotocopia del diploma o acta de grado.	**X**			
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	**X**			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	**Profesional de la psicología 2**				
Profesional de la psicología con tarjeta profesional y debe contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral.	**Psicólogo. Universidad Tecnologica de Bolivar. 02/10/2015**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de compromiso	**X**			
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	**X**			
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	**X**			
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	**X**			
	• Fotocopia del diploma o acta de grado.	**X**			
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	**X**			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	**Profesional en Trabajador social 1**				
Trabajador social o profesional en desarrollo familiar con tarjeta profesional contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral.	**Profesional en Trabajo Social. Instituto Universitario de la Paz. 25/06/2021**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de compromiso	**X**			
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	**X**			
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	**X**			
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	**X**			
	• Fotocopia del diploma o acta de grado.	**X**			

	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	X			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	**Profesional Nutrición 1**				
Nutricionista con tarjeta profesional contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral.	**Nutricionista Dietista. Universidad Metropolitana. 13/01/1995**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de compromiso	X			
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	X			
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	X			
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	X			
	• Fotocopia del diploma o acta de grado.	X			
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	X			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	**Profesional Nutrición 2**				
Nutricionista con tarjeta profesional contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral.	**Nutricionista y Dietista. Universidad Industria de Santander. 02/09/2008**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de compromiso	X			
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	X			
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	X			
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	X			
	• Fotocopia del diploma o acta de grado.	X			
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	X			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	**Profesional en el área del derecho con especialización**				
Profesional en el área del derecho con especialización en familia, administrativo o contratación estatal el cual debe contar mínimo con un año de experiencia profesional certificada en programas, proyectos o servicios de protección integral.	**Abogado. Universidad Santo Tomás. 12/05/2006. Especialista en Derecho Administrativo. Universidad Santo Tomás. 18/09/2009**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de compromiso	X			
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	X			
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	X			
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	X			
	• Fotocopia del diploma o acta de grado.	X			
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	X			
OBSERVACIÓN					

3. INFRAESTRUCTURA:

El oferente deberá en su propuesta acreditar que cuenta con la infraestructura adecuada para brindar la atención a las personas que requieren el Hogar de Paso. El oferente deberá allegar contrato de arrendamiento, donde este señalado además de lo exigido en la ley para este tipo de contrato: (I) Ubicación del o los hogares de paso; (ii) especificaciones del inmueble; Así mismo deberá allegar material fotográfico del inmueble.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
INFRAESTRUCTURA	PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRES INMUEBLES.	**CUMPLE**

4. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN:

El oferente deberá presentar

- Concepto Sanitario expedida por la Secretaria de Salud del lugar de funcionamiento del establecimiento de comercio donde prepara los alimentos.

Lo anterior deberá estar vigente al momento del cierre del proceso y en caso de llegar a vencerse su término durante la ejecución del contrato, el representante legal garantizará mediante escrito de mantenerla renovada por la vigencia del contrato.

El anterior requisito en atención a que el suministro de la alimentación se debe efectuar desde el ingreso al hogar de paso.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	PRESENTA CONCEPTO SANITARIO ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

De conformidad con el art. 3 del Decreto 092 de 2017 por lo cual se exigirá: Copia de los estatutos vigentes de la ESAL

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	PRESENTA COPIA DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA ESAL ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y APORTE ECONÓMICO:

Las propuestas deberán incluir la PROPUESTA TÉCNICA Y DE APORTE ECONÓMICO de acuerdo a las especificaciones descritas en el numeral 3 de la presente Invitación describiendo su aporte y actividad.

Gobierno Corporativo de la ESAL: La ESAL deberá poseer un órgano de administración activo, como junta directiva, comités directivos u otro órgano, que ejerza la supervisión de las actividades de los administradores de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Para lo anterior, deberá anexar certificación suscrita por el Representante Legal en la que conste, que, de acuerdo a sus estatutos de conformación, la ESAL posee dicho gobierno corporativo el certificado de la estructura organizacional.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
PROPUESTA TÉCNICA Y APORTE ECONÓMICO	PRESENTA DOCUMENTACIÓN ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**

7. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA	**X**		
PERSONAL MÍNIMO	**X**		
INFRAESTRUCTURA	**X**		
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	**X**		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA	**X**		
APORTE ECONÓMICO	**X**		
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO TÉCNICAMENTE**		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años. Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2024 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	PRESENTA DOCUMENTACIÓN ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**

2. ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024 con el fin de acreditar la capacidad financiera de los aportes que oferta en su propuesta.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	PRESENTA DOCUMENTACIÓN ACORDE AL REQUISITO. SUBSANA DE CONFORMIDAD	**CUMPLE**

3. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL):

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad..

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
PROPUESTA TÉCNICA Y APORTE ECONÓMICO	PRESENTA DOCUMENTACIÓN ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**

4. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO:

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
PROPUESTA TÉCNICA Y APORTE ECONÓMICO	PRESENTA DOCUMENTACIÓN ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		
ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024	X		SUBSANA DE CONFORMIDAD
INFRAESTRUCTURA	X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**REQUERIDO ORDEN FINANCIERO**		

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*PUNTAJE*
1	ASPECTO TÉCNICO	70 PUNTOS
2	ASPECTO ECONÓMICO	30 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		**100 PUNTOS**

ASPECTO TÉCNICO (PUNTAJE MÁXIMO 70 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor ventaja de calidad y de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

CRITERIO TÉCNICO	70 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA	**70 PUNTOS**
EL PROPONENTE QUE APORTE 3 CONTRATOS Y/O CONVENIOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN AL APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO, EN EL QUE SE ACREDITE UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR O IGUAL A 10 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC.)	70 PUNTOS
EL PROPONENTE QUE APORTE 2 CONTRATOS Y/O CONVENIOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN AL APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO, EN EL QUE SE ACREDITE UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR O IGUAL A 10 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC.)	50 PUNTOS
EL PROPONENTE QUE APORTE 1 CONTRATO Y/O CONVENIO ADICIONAL DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN AL APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO, EN EL QUE SE ACREDITE UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR O IGUAL A 10 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC.)	20 PUNTOS
NOTA: ESTOS CONTRATOS DEBERÁN SER DIFERENTES AL CONTRATO SOLICITADO EN LA EXPERIENCIA HABILITANTE.	

CRITERIO TÉCNICO			TOTAL
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
EL PROPONENTE QUE APORTE 3 CONTRATOS Y/O CONVENIOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN AL APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO, EN EL QUE SE ACREDITE UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR O IGUAL A 10 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC.)	70	X	70
EL PROPONENTE QUE APORTE 2 CONTRATOS Y/O CONVENIOS ADICIONALES DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN AL APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO, EN EL QUE SE ACREDITE UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR O IGUAL A 10 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC.)	50		
EL PROPONENTE QUE APORTE 1 CONTRATO Y/O CONVENIO ADICIONAL DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN AL APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO, EN EL QUE SE ACREDITE UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR O IGUAL A 10 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC.)	20		

No. Contrato	Objeto	Contratante / Contratista	Profesionales	Observaciones
0270-19	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Municipio de Barrancabermeja	13	**CUMPLE**
0102-20	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Municipio de Barrancabermeja	13	**CUMPLE**
0500-18	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE HOGARES DE PASO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Municipio de Barrancabermeja	13	**CUMPLE**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS).

El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte en dinero consignado en cuenta bancaria, o destinado al proyecto durante su ejecución (dinero o especie), recibirá la siguiente puntuación dependiendo del porcentaje ofrecido con relación al valor ofertado, así:

CRITERIO	PUNTAJE
MAYOR APORTE DEL ASOCIADO	
Aporte del 0%	0 PUNTOS
Aporte del 1% a 10% del valor del aporte del Distrito	10 PUNTOS
Aporte del 11% a 20% del valor del aporte del Distrito	20 PUNTOS
Aporte del 21% a 30% del valor del aporte del Distrito	30 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL del valor del presupuesto oficial	30

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	**FUNDACION REVIVIR - FUNDAREVIVIR Nit: 900109550-4, Representada legalmente por ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO C.C. No. 91.442.132**	$ 1.200.000.000	$ 174.159.960	$ 1.374.159.960
		PORCENTAJE APORTE		**14.51%**
		PUNTAJE		**20 PUNTOS**

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR			
ASPECTO TÉCNICO	*EXPERIENCIA ESPECIFICA*	70	**1**
ASPECTO ECONÓMICO		20	
TOTAL PUNTAJE		**90**	

Por lo anteriormente expuesto el COMITÉ EVALUADOR recomienda al ordenador del gasto **SECRETARIO DEL INTERIOR y/o QUIEN HAGA SUS VECES** **ACEPTAR** la oferta presentada por **FUNDACIÓN REVIVIR – FUNDAREVIVIR** - identificada con NIT **900109550-4**, representada legalmente por **ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ NAVARRO** identificado con cedula de ciudadanía Nº 91.442.132 de Barrancabermeja por el valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($174.159.960)** de los cuales el Distrito aportara la suma de M**IL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.200.000.000)**; PARA UN VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($1.374.159.960)** para un plazo de ejecución de OCHO (08) MESES de conformidad con lo indicado en la invitación publica Nº 003-2025

En constancia de lo anterior se firma, a los 28 días del mes de noviembre de 2025.

Original firmado
OLGA PATRICIA MARQUEZ CALDERON
Comité evaluador
Aspectos de Orden Jurídico

Original firmado
YESENIA GALVIS AGUILAR
Aspectos de Orden Financiero

Original firmado
CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité evaluador
Aspectos de Orden Técnico